



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00751865- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido elevado por la Escuela de Filosofía, solicitando se deje sin efecto la designación como Ayudante Alumnx por concurso y ad-honorem del estudiante Nehuén Faggiano, DNI: 45353216, en la cátedra "Seminario Metodológico"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 547/2023 del Honorable Consejo Directivo, se designó como Ayudante Alumnx por concurso y ad-honorem a Nehuén Faggiano, DNI: 45353216, en la cátedra "Seminario Metodológico" a partir del 1º de septiembre de 2023 y por término reglamentario;

Que se adjunta en orden 21 del expediente de referencia, el correo electrónico del estudiante Nehuén Faggiano, donde solicita se deje sin efecto la ayudantía alumnx en la cátedra "Seminario Metodológico";

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DEJAR sin efecto la designación de Nehuén Faggiano, DNI: 45353216, en el cargo de Ayudante Alumno por concurso y ad-honorem en la cátedra "Seminario Metodológico" de la Escuela de Filosofía, dispuesto por la Resolución 547/2023 del Honorable Consejo Directivo, desde el 1º de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIEZ

DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.